

**EMISIÓN DE JUICIOS CONTABLES Y FINANCIEROS DE LA EMPRESA  
TERMINAL DE TRANSPORTES DE GIRARDOT APLICANDO LA SECCIÓN 11  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

**ACOSTA ÁLVAREZ JUAN CARLOS**

**Trabajo de grado para optar al título de Contador Público**

**Corporación Universitaria Minuto De Dios  
Sede Cundinamarca Centro Regional Girardot  
Facultad de Ciencias Empresariales  
Programa de Contaduría Pública  
Girardot, Colombia**

**2018**

**EMISIÓN DE JUICIOS CONTABLES Y FINANCIEROS DE LA EMPRESA  
TERMINAL DE TRANSPORTES DE GIRARDOT APLICANDO LA SECCIÓN 11  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

**ACOSTA ÁLVAREZ JUAN CARLOS**

**Trabajo de grado para optar al título de Contador Público**

**TRUJILLO PRADA MARIELA ANDREA**

Magíster en Dirección y Administración de Empresas

Contador Público

**Corporación Universitaria Minuto De Dios  
Sede Cundinamarca Centro Regional Girardot  
Facultad de Ciencias Empresariales  
Programa de Contaduría Pública  
Girardot, Colombia**

**2018**

## **Dedicatoria**

Principalmente a Dios, por dotarme de sabiduría e inteligencia necesaria para alcanzar un objetivo importante en mi vida profesional y moldearme día a día.

A mis padres, por educarme en principios y valores fundamentales para el desarrollo personal brindándome su apoyo incondicional en la academia.

A la universidad, por la preparación académica, entregándome valiosos conocimientos a cambio del esfuerzo y dedicación personal hasta culminar este importante peldaño.

A los compañeros y docentes que tuve durante todo el proceso de este estudio superior, en especial a la docente Mariela Andrea Trujillo Prada quien ha sido de vital importancia en la construcción del documento que desde la docencia apoya y relaciona de manera sólida la investigación y la proyección social, a usted profesora, gracias por compartir sus experiencias y recibir las mías.

***Juan Carlos Acosta Álvarez***

## Resumen

El presente trabajo se expone con la intención de realizar un diagnóstico de los datos que ofrecen los estados financieros de la compañía Terminal de Transportes de Girardot S.A y su aplicación con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) desde la Sección 11 Instrumentos Financieros, permitiendo conocer la situación de la empresa e ir más allá como contador público, teniendo la capacidad de interpretarlos y analizarlos, generando resultados favorables en cuanto al cumplimiento de las metas definidas por la empresa respecto a la generación de valor.

Una de las herramientas que facilitan el estudio a profundidad de cualquier compañía son los inductores de valor, cuya finalidad principal es explicar los cambios operacionales de la organización basados en las decisiones tomadas de gestión, a partir de estos parámetros el contador público genera valor agregado, siendo enlace directo para visibilizar posibles escenarios en los cuales las empresas podrán invertir sus excedentes desde la aplicación de los instrumentos financieros. En temas de actualización, las NIIF traen consigo innovación financiera, hacen parte de las nuevas tendencia de innovación donde el mercado es influyente y atractivo para las empresas que se encuentran emprendiendo este tipo de procesos.

**Palabras clave:** derivados financieros, globalización, gerencia de valor, innovación, instrumentos financieros

## Abstract

This paper is presented with the intention of making a diagnosis of the data provided by the financial statements of the Terminal de Transportes de Girardot SA and its application with the Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) from Section 11 Financial Instruments, allowing know the situation of the company and go beyond as a public accountant, having the ability to interpret and analyze them, generating favorable results in terms of compliance with the goals defined by the company regarding the generation of value.

One of the tools that facilitate the in-depth study of any company is the value inductors, whose main purpose is to explain the operational changes of the organization based on management decisions, based on these parameters the public accountant generates added value, being a direct link to visualize possible scenarios in which companies can invest their surpluses from the application of financial instruments. In terms of updating, NIIF bring financial innovation, they are part of the new innovation trend where the market is influential and attractive for companies that are undertaking this type of process.

**Keywords:** financial derivatives, globalization, value management, innovation, financial instruments

## Tabla de contenido

<b>Introducción</b> .....	7
<b>1. Planteamiento del Problema</b> .....	13
1.1 Pregunta de Investigación .....	13
1.2 Formulación del Problema .....	13
<b>2. Justificación</b> .....	16
<b>3. Objetivos</b> .....	19
3.1 Objetivo general .....	19
3.2 Objetivos específicos.....	19
<b>4. Marco referencial</b> .....	20
4.1 Marco teórico .....	20
4.2 Marco histórico .....	29
4.3 Marco conceptual .....	31
4.4. Marco legal.....	32
<b>5. Metodología</b> .....	34
5.1 Tipo de Estudio / Alcance .....	34
5.2 Población objeto de estudio .....	34
5.3 Técnicas e instrumentos de recolección .....	34
5.4. Fuentes de informaciones primarias y secundarias .....	38
5.5 Breve descripción de las fases del proyecto.....	38
<b>6. Resultados</b> .....	40
<b>7. Conclusiones</b> .....	48
<b>8. Recomendaciones</b> .....	50
<b>9. Referencias bibliográficas</b> .....	51
<b>10. Anexos</b> .....	54

## Tabla de figuras

<b>Figura 1:</b> Microcrédito (medida en trimestre).....	15
<b>Figura 2:</b> Costo Amortizado .....	35
<b>Figura 3:</b> ciclo contrato futuro .....	41
<b>Figura 4:</b> Resultados gráficos de la Opción Compra y Venta .....	45

## Lista de tablas

<b>Tabla 1:</b> opción de compra.....	36
<b>Tabla 2:</b> ejecución del Contrato .....	37
<b>Tabla 3:</b> opción de compra.....	43
<b>Tabla 4:</b> opción de venta .....	44



## Lista de anexos

<b>Anexo 1:</b> Flujos de caja .....	54
<b>Anexo 2:</b> flujo de caja gráfico .....	55
<b>Anexo 3:</b> Balance general.....	56
<b>Anexo 4:</b> comparativo de estados de ingresos y egresos.....	60

## Introducción

Con el pasar de los años el desarrollo económico ha sido precedido por la eficiencia y eficacia de los procesos empresariales. Todo individuo trata de emplear su capital de tal manera que su resultado genere el máximo valor posible, siendo ello un garante de seguridad y beneficio propio que permita competir en los mercados.

Esto conlleva a una nueva cultura o visión corporativa denominada ‘Gerencia del valor’ que define la creación de valor como la última medida para el éxito empresarial, lo que hace que las estrategias, la organización y los sistemas de la empresa se replanteen de tal forma que se adapten a la meta de aumentar el valor creado.

La generación de valor va más allá de un sistema de medición, pues el indicador ofrece el diagnóstico como una manera de pensar y de operar frente a las adversidades para aumentar el capital de los accionistas, ya que la toma de decisiones afecta directamente los logros de la empresa (Correa, 2000).

El concepto de gerencia basada en el valor nace de la necesidad de crear valor agregado desde la perspectiva de cada área funcional de una organización; en los años 80, académicos de Estados Unidos y Europa argumentaban a los empresarios de esta época que los objetivos corporativos que establecían no implicaban incremento del capital de los socios, accionista o dueños respectivamente, indicando qué hacer pero no cómo hacerlo, para ello se crean diferentes modelos como el ‘Valor Económico Agregado’ (EVA) y ‘Valor de Mercado Agregado’ (MVA) que permiten medir el incremento del valor de acuerdo a los criterios que preceden estas herramientas.

Como consecuencia de la preocupación de los gerentes por competir en incrementar el capital, surgen los inductores de valor que se conforman por ocho procesos, en su desarrollo interactúan entre sí estimando una relación de causa y efecto. En ese sentido, estas herramientas financieras son muy utilizadas en la última década por todos los empresarios vanguardistas, teniendo en cuenta la velocidad con que la globalización ha permeado creando la necesidad de crear una estrecha línea entre el cambio y la adaptación.

El sistema de transporte terrestre cumple con una necesidad importante en la sociedad. Desde el siglo XIX en la época colonial y el proceso de la Independencia en Colombia, la importación y exportación de productos era la actividad principal, conjunto a esto, las terminales de transporte fueron construidas con el fin de ofrecer a los viajeros un paradero seguro después de sus largos viajes. Con la evolución de los medios de transporte las terminales se vieron obligadas a mejorar la infraestructura y desde entonces en el país ya son más de 60 terminales establecidas y registradas, entre ellas la Terminal de Transporte de Girardot que se constituyó el 20 noviembre de 1972, establecida con el fin de contribuir a la solución del problema de transporte en la ciudad, ya que no existía entonces una organización que lo hiciera, haciendo hincapié que hasta la actualidad es la única compañía prestadora de este servicio en la ciudad (Terminal de Transportes de Girardot, 2015).

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), define las NIIF como entidades que no tienen obligación pública para rendir cuentas y publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos, como podrían ser: propietarios no implicados en la gestión del negocio, acreedores actuales o potenciales, agencias de calificación crediticia (Casinelli, 2010).

Los instrumentos financieros dentro de los mercados internacionales han ido evolucionando como una bola de nieve que se fundamenta en la globalización económica que ha ilimitado los traspasos de capital, pero cabe resaltar que los mercados enfrentan cambios considerables en sus tendencias frente a la diversidad de escenarios y las fluctuaciones económicas (Gaceta Financiera).

Mediante la sección 11 de la NIIF, para la pequeña y mediana empresa (PYME), la empresa Terminal de Transportes se quiere expresar para aprovechar sus excedentes en sus flujos de caja y realizar el debido reconocimiento de contratos que den lugar a activos financieros de la entidad y a pasivos financieros o instrumento de patrimonio de otra (Actualicese, 2015).

## 1. Planteamiento del problema

### 1.1 Pregunta de investigación

¿Los instrumentos financieros, atendiendo al cumplimiento con base en la sección 11 de las NIIF para Pymes, son útiles en la búsqueda de generación de valor de la empresa Terminal de Transportes de Girardot?

### 1.2 Formulación del Problema

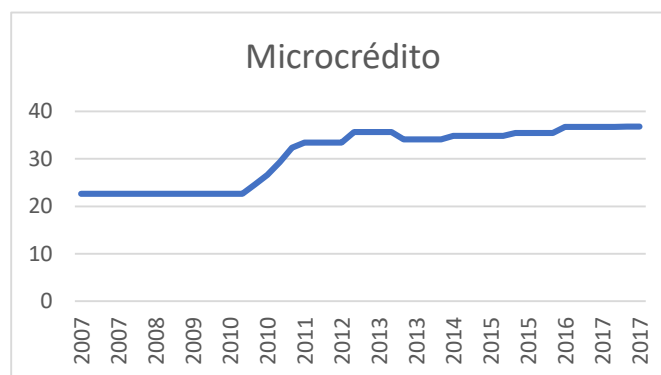
Las empresas a raíz de los nuevos cambios y las nuevas tendencias deben establecer estrategias que sirvan para generar beneficios, ante esto el sistema financiero monetario presenta diversas alternativas que abandonan lo común y tradicional; ante esto, el mercado de capitales tiene instrumentos financieros estandarizados y no estandarizados, donde los estandarizados están los *Over The Country* (OTC) como *Forwards*, *Swaps*, que se pueden trabajar con las entidades financieras y los no estandarizados como los contratos futuros, opciones entre otros que mediante plataformas *e-trading* y entidades de bolsa que regulan este mercado.

Las NIIF han generado diversos cambios en la construcción y aplicación de los estados financieros y para ellos es indispensable el reconocimiento y su medición inicial y posterior. Las pequeñas y medianas empresas conocidas como las Pymes en Colombia generan alrededor del 67% de empleo (Dinero, 2016), estas empresas son protagonistas y generan impacto en los indicadores macroeconómicos, ante estos escenarios es importante que entidades gubernamentales en apoyo con Cámara de Comercio, generen transferencia del conocimiento capacitando y acercando a las personas en los nuevos cambios que se generan, así incentivar a que las empresas empiecen a trabajar en estas buenas prácticas buscando siempre retornos de inversión.

Según Confecámaras existen 2,5 millones de micro, pequeñas y medianas empresas en relación con el contexto internacional; en países como Colombia se ha empezado a introducir con mayor fortaleza los mercados financieros internacionales (Dinero, 2016), esto es importante ante futuros efectos de competitividad mediante las nuevas tendencias de innovación y creatividad, para ello se deben fortalecer los sistemas productivos locales que emerjan en el crecimiento económico del país. La Ley 3527, creada como Política Nacional de Productividad y Creatividad, buscando atraer inversión extranjera directa e incentivar a los sectores productivos para que emerjan en nuevos cambios, innovando y reconociendo que las cadenas productivas merecen organización y planeación para el desarrollo de nuevos productos que cumplan con diversas necesidades que la demanda solicita, ante esto es vital la asociatividad a través de redes que contribuyen al crecimiento empresarial, la innovación y la competitividad (Ministerio de Industria y Comercio, 2017).

“No cabe duda sobre la importancia de las Pymes en nuestro país. Las micro, pequeñas y medianas empresas son fundamentales para el sistema productivo colombiano, como lo demuestra el hecho de que, según el Registro Único Empresarial y Social (RUES), en el país 94,7% de las empresas registradas son microempresas y 4,9% pequeñas y medianas”, explica Julián Domínguez, presidente de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Comfecamaras) (Revista Dinero, 2016).

Uno de los grandes inconvenientes evidenciados dentro de las Micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) y Pymes es que presentan dificultades a la hora de acudir al sistema financiero la tasa de usura del país vigente se ubica en el 33,51% (Portafolio, 2017), esto les impide el desarrollo de proyección óptimas frente a las obligaciones financieras que empezaran afrontar, esto limita el acceso a capital humano, tecnologías.

**Figura 1:** Microcrédito (medida en trimestre)

Fuente: propia.

Muchas de las empresas formalizadas MiPymes consideran que actualizan sus procesos, les contribuye pagos adicionales en impuestos, la banca de inversión es la alternativa para el fomento y el fortalecimiento empresarial que proporcione apalancamiento operativo y financiero contribuyendo a mejorar el capital de trabajo esto a cómodas tasas de interés que proporcionan flujos positivos en la operación, inversión y financiación de las compañías.

Para ello es vital incursionar en nuevos mercados con factores y políticas que impulsen la generación de valor siendo competitivos e innovadores, de esta manera se presentan los instrumentos financieros como alternativa importante para impactar en los mercados financieros internacionales y en los beneficios de las organizaciones vinculando el riesgo e incertidumbre con el uso de instrumentos de cobertura que apalanquen los negocios y proyectos de inversión.

## 2. Justificación

Son diversas las crisis financieras que han hecho tomar medidas a los países dentro de sus sistemas financieros, crisis que en la última década han estado marcadas por burbujas que estallan en su máximo punto de ebullición llevándose a su paso las estructuras financieras tanto de los países como del sector productivo (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, 2006).

Autores como Forbes y Rigobon (Forbes, 2002) exponen que la propagación se puede dar por contagio financiero o simplemente por una alta interdependencia entre un par o más de economías. Las últimas crisis han tenido gran protagonismo en el sector inmobiliario y en los mercados bursátiles, que ante estos sucesos los entes reguladores han intervenido diseñando modelos de protección para los inversionistas y para el consumidor quien es el principal perjudicado ante estos sucesos volátiles.

Es por ello por lo que las tendencias de innovación financiera apuntan a las nuevas alternativas mediante contratos de opciones financieras que servirán como acceso a los mercados y potencializará la competitividad, productividad e innovación.

A partir de este tipo de contratos que son parte de las nuevas tendencias de innovación financiera y que se incorporan con mayor fuerza dentro de los Estados Financieros de las compañías, se abren espacios que requieren de contadores profesionales y competentes para analizar y emitir juicios que busquen mitigar riesgos y mejorar los beneficios.

En Girardot, según Cámara de Comercio, están inscritas formalmente aproximadamente 4.700 empresas, de las cuales, sectores como el Comercial y el de Servicios son los que jalonan la economía del municipio. Para la Terminal de Transportes de Girardot, como empresa que



impulsa los servicios atendiendo visitantes (turistas) y generando empleo al interior, en vías de construcción, es indispensable establecer estrategias contables y financieras que fortalezcan sus buenas prácticas y mejoren sus retornos, sus beneficios; ante esto, los derivados financieros desde los contratos futuros son operados en países desarrollados de una manera precisa, buscando apalancarse ante los diversos escenarios en los cuales se exponen las empresas Latinoamericanas. Los países al invertir en infraestructura y en mejoras del territorio buscan ver reflejado esa inversión en la afluencia de visitantes, tanto al interior del país como del exterior; es así como la Terminal de Transportes, a corto plazo, debe estar preparada para ofertar servicios que estén a la vanguardia.

Las empresas colombianas presentan limitantes que se forjan entre obstáculos para impulsar su gestión en los escenarios económicos, las limitantes de acceso a la financiación, la competencia desleal y el poco avance en el sector productivo atraído por la poca innovación y productividad, lo que obstruye las posibles proyecciones. Ante las crisis mundiales, las Pymes han tomado posiciones que blindan sus aspiraciones y uno de ello es que el sistema monetario oferta el mercado de capitales como una alternativa que busque interactuar entre el proveedor y las entidades financieras buscando obtener mejores plazos y mejores tasas (Estrada, 2013).

A corto plazo se espera que la compañía empiece a conocer el uso práctico y normatividad de este tipo de contratos y algunas buenas prácticas de empresas han mejorado sus niveles de productividad con el uso de este tipo de herramientas financieras, a mediano plazo interpretar los instrumentos financieros dentro del contexto nacional e internacional modificando variables fundamentales que interfieran en el desempeño óptimo y fortalezca la planificación financiera de la compañía, estableciendo una medición inicial y posterior que atienda resultados exitosos.

A largo plazo que la empresa sea pionera en el uso de este tipo de contratos y así incentivar las demás empresas de los diversos sectores económicos, para ello las entidades financieras se deben posesionar en estos temas y generar transferencia del conocimiento mediante capacitaciones y diversas opciones que hagan mejorar estas prácticas.

### **3. Objetivos**

#### **3.1 Objetivo General**

Aplicar la sección 11 de las NIFT, Instrumentos financieros, buscando retornos y beneficios, vinculando estrategias de innovación y competitividad en la empresa Terminal de Transportes de Girardot que generen resultados óptimos para la compañía.

#### **3.2 Objetivos Específicos**

- Promover estrategias que fortalezcan la empresa desde la aplicación de los instrumentos financieros mediante los contratos futuros.
- Evaluar la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y el rendimiento de la entidad.
- Relacionar la naturaleza y el alcance de los posibles riesgos que presentan los instrumentos financieros y cómo gestionarlos para atender y mitigar estos escenarios.

## 4. Marco referencial

### 4.1 Marco Teórico

La cronología normativa colombiana se presenta de la siguiente manera. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) se estableció en 2001 como parte de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (Fundación IASC). Está a la época no existe. No obstante, los objetivos del IASB son:

- Desarrollar buscando el interés público, un único conjunto de normas contables de carácter global que sean de alta calidad, transparente y comparable en los estados financieros y en otra información financiera, para ayudar a los participantes en los mercados de capitales, a tomar decisiones económicas.
- Promover el uso y aplicación rigurosa de las normas.
- Llevar a convergencia entre las Normas Contables Nacionales y las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera, para dar soluciones de alta calidad (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), 2009).

La Contabilidad ha sufrido grandes cambios presentando un enfoque gerencial, dejando de lado el sistema tradicional, asumiendo roles alternativos de manera más práctica y con mucho más peso mediante emisión de juicios pertinentes, confiables, transparentes para la toma de decisiones económicas de las entidades en general (Acosta, 2012).

En Colombia se empieza el proceso de adopción mediante la Ley 1314 del 2009, por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de

aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento (Actualicese, 2009).

Esta ley consistió en reglamentar la convergencia de las normas contables nacionales con las internacionales, evitando la incoherencia de reglamentaciones entre superintendencias y otros organismos del Estado, imponiendo al Consejo Técnico de la Contaduría Pública, como redactor único de las normas de convergencia, separar las normas contables de las tributarias, fijando plazos desde el 2010 hasta el 2014 para la puesta en marcha de la convergencia, obligando a llevar contabilidad dentro del régimen simplificado (Actualicese, 2009).

Todo esto buscó traer consigo beneficios importantes para las compañías colombianas, mejorando la productividad de las empresas colombianas así como el desarrollo armónico de la actividad empresarial, fortaleciendo con ello la arquitectura financiera nacional, disminuyendo barreras de entrada y permitiendo el acceso de inversión extranjera directa que contribuye con el crecimiento económico del país.

Las NIIF buscan facilitar el acceso al crédito a las empresas pequeñas y microempresas. Con esto el impacto central será disminuir la intervención del agiotista como amenaza directa en las mismas, este se introduce en estas empresas de manera directa facilitándoles en primera instancia sus necesidades de financiación, pero condenándolos con tasas de usura difíciles de pagar (Morales, s.f.).

Los objetivos de la ley era modernizar las normas contables y de auditoría del país para mejorar la productividad, la competitividad y el desarrollo armónico de la actividad empresarial de las personas naturales y jurídicas {...} apoyar la internacionalización de las relaciones

económicas {...} mediante la observancia de los principios de equidad, reciprocidad y conveniencia nacional (Artículo 1). Con el aporte de las NIIF y en busca de que el mundo hable un mismo idioma para que se facilite el acceso a los mercados de capitales y poder mejorar la transparencia, la comparabilidad y la credibilidad de la información financiera. Es menester precisar que los mercados de capitales presentan fluctuaciones que generan pronósticos para toma de decisiones futuras las cuales deben ser abordadas dentro de las proyecciones o supuestos que se direccionen en los proyectos que afrontan las compañías de los sectores productivos Colombianos (Cortes, 2009).

Los entes reguladores responsables de la implementación de la ley son:

- Autoridades de Regulación: como ente de Dirección está el Presidente de la República y de ejecución, obrando conjuntamente: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Funciones de las autoridades de regulación consisten en adoptar las normas, previo análisis y recomendación del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTPC), verificando que el proceso de elaboración de las normas por parte del CTCP sea abierto, transparente y de público conocimiento. Considerar las recomendaciones de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), los responsables del diseño de la política económica y las entidades que ejercen funciones de inspección, vigilancia o control como consecuencia del análisis del impacto de los proyectos.

Las NIIF empiezan a tener mayor reconocimiento en el país por sus esfuerzos gracias a la aplicación del Decreto 2706 de 2012, en el marco normativo para las entidades del Grupo III,

estableciendo el régimen simplificado de contabilidad para causación en las microempresas con los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar (Ministerio de Industria y Turismo, 2012). Para ello se realiza los parámetros para que las empresas estén presentes en el grupo III se debe cumplir con lo siguiente:

- Planta  $\leq$  10 trabajadores.
- Activos inferiores a 500 S.M.M.L.V.
- Régimen simplificado (art 499 E.T.).
- Que en el año anterior hubiesen obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad inferior a los cuatro mil (4.000) UVT.
- Que tengan máximo un establecimiento de comercio, oficina, sede o negocio donde ejercen su actividad y que se desarrollen actividades bajo franquicia, concesión, regalía, autorización o cualquier otro sistema que implique la explotación de intangibles.
- Que no sean establecimientos aduaneros y que no hayan realizado contratos el año inmediatamente anterior ni en curso contratos de venta de bienes o prestación de servicios gravados por valor individual y superior a los 3.300 UVT.
- Que el monto de sus consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras durante el año anterior o durante el vigente año no sea mayor a 4.500 UVT.

Entrando en contexto de la empresa objeto de estudio, la Terminal de Transportes de Girardot S.A., es una sociedad anónima del orden municipal, constituida el 20 de noviembre de 1972, mediante escritura pública n° 629, de la Notaria 3ª de la ciudad de Bogotá, cuyo objetivo principal es contribuir en la solución del problema de transporte en la ciudad de Girardot, mediante la construcción ampliación y explotación de terminales interurbanos de transporte y las actividades complementarias y conexas que allí se desarrollen. Esta Terminal fue concebida en el

año 1970, junto con otras 24 terminales del país, bajo el plan maestro de terminales, liderado por la Corporación Financiera del Transporte y fue inaugurada el día 12 de abril de 1985.

A la fecha y después de 33 años de funcionamiento, es una empresa certificada en gestión de calidad bajo la norma ISO 9001:2008 que además de prestar sus servicios a los usuarios del transporte intermunicipal de pasajeros con 16 empresas transportadoras, cuenta con una estación de servicio y desde hace una década con un centro de ‘Diagnóstico Automotor’ para vehículos livianos y motocicletas, generando 70 empleos directos y aproximadamente 180 indirectos, contribuyendo así de manera significativa con el desarrollo de la región y los departamentos de Cundinamarca y Tolima (Terminal de Transportes de Girardot, 2018).

Esta organización hace parte de la prueba piloto para aplicar la sección 11 de instrumentos financieros de las NIFT ya que es una empresa sólida del municipio que aporta empleo y crecimiento económico; los instrumentos financieros son aplicables a todas las entidades, estos se presentan en dos alternativas: aplicándola de todas las determinaciones para su reconocimiento y medición para lo cual se debe aplicar el IAS 39 de instrumentos financieros, y para su revelación se aplica los requerimientos de revelación de las secciones 11 y 12.

Cabe mencionar que los instrumentos financieros son acuerdos contractuales que dan lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra (Bello, 2010).

Un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que tiene consecuencias económicas claras donde las partes tienen poca o ninguna capacidad de evitar, usualmente porque el acuerdo es de cumplimiento forzoso según la ley (Correa, 2000). Ante diversos obstáculos presentes en los sectores productivos como lo es la competencia desleal y el difícil acceso de financiación, se



presentan diversas alternativas dentro del sistema monetario que incentivan las empresas a dejar lo tradicional a un lado y generar estrategias que fortalezcan la innovación y la competitividad empresarial, es así como los instrumentos financieros tanto en mercados *Over The Country* (OTC), como en mercados no estandarizados regulados por la bolsa se introducen con fuerza en búsqueda de mejores tasas de financiación y un poco más de tiempo para poder así fortalecer sus flujos de caja y cumplir con sus obligaciones y así propender liquidez para inyectar inversión dentro de la compañía.

La Bolsa de Valores de Colombia (BVC) actúa de manera directa con este tipo de mercados puesto que regula todo tipo de calces realizados por las operaciones en los mercados financieros, ofertando tecnología, negociación, información y toda la normatividad prevista para que las operaciones tengan éxito.

Cabe resaltar que los contratos futuros nacen inicialmente en Japón para el año 1600; históricamente tenían el fin asegurar los precios de las cosechas ante situaciones climatológicas que podrían afectar sus beneficios. El producto inicial fue el arroz (Vargas, 2014). En Estados Unidos, citando otro ejemplo, con la creación del *Chicago Board of Trade* (CBT), tras la espectacular escalada de los precios del cereal, se empezaron a desarrollar los contratos futuros con lo que diversos inversionistas productores agrícolas comenzaron a negociar anticipadamente los precios del trigo el maíz y la cebada. Hasta pasado el año 1972 financieramente se logran los primeros contratos futuros, negociándose bajo el índice de los bonos del tesoro a 10 años y 15 años más tarde se extiende a Europa, inicialmente en España, para el año de 1989 cuando se realizaba sobre la deuda del Estado, la primera empresa constituida llamada Mercados Futuros Financieros S.A. (MEFFSA) (Paso, 2013).

Teorías provenientes por Fisher Black y Myron Scholes (1973) Robert Merton (1973), fueron influyentes en la creación metodológica de los modelos financieros para contratos de futuros y opciones, atacando situaciones presentadas en los acuerdos de Bretton Woods, con lo que asimilaban que disminuirían la volatilidad de los activos financieros. De esta manera se empezó a ejercer un control mayor en los derivados financieros, caso puntual en las materias primas que se impulsaban rentablemente. El contrato futuro se realiza en acuerdo con dos partes donde el comprador y el vendedor ejercen un precio futuro el cual queda estipulado hasta finalizar el contrato, teniendo la opción de compra al finalizar el contrato, pero si en su defecto el comprador no quisiera ejecutarlo está en todo el derecho de realizarlo y culminar el contrato según acordado, si desea antes de concluir el contrato abstenerse deberá cancelar una prima al vendedor dependiendo del margen establecido dentro del contrato inicial (Fisanotti, 2014).

Algunos ejemplos que expresan los diversos escenarios posibles a encontrar son:

- Compra a crédito materia prima a un proveedor, lo que genera un pasivo financiero (cuentas comerciales por pagar).
- La venta a crédito del producto terminado a sus clientes, generando un activo financiero (cuentas comerciales por cobrar).
- Solicita un préstamo a un banco, lo que genera un activo financiero (efectivo recibido) y a su vez, genera un pasivo financiero (obligación de reembolsar el préstamo).

Algunas de las cuentas que serán aplicadas son, del activo: disponible, inversiones, deudores; y del pasivo: obligaciones financieras, proveedores, cuentas por pagar, bonos y papeles comerciales.

Los pasos del activo financiero son:

- a. Efectivo.
- b. Un instrumento de patrimonio de otra entidad.
- c. Un derecho contractual: se recibe efectivo u otro activo financiero de entidad y a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad en condiciones favorables para la entidad
- d. Un contrato que pueda ser liquidado con instrumentos de patrimonio de la entidad y en función del cual, la entidad está o puede estar obligada a recibir otros instrumentos de patrimonio propios.

Para los pasivos financieros se establece de igual manera con la diferencia de que las empresas están obligadas a entregar algún número variable de sus instrumentos propios.

Para poder ejercer dentro de la sección 11 es indispensable ejercer algunos requisitos donde los rendimientos deben pactarse a una tasa fija sobre la vida del instrumento, a tasa variable si la condición se establece sobre el comportamiento del mercado. No deben existir cláusulas contractuales adicionales a las normales. Las cláusulas contractuales que permitan al deudor pagar anticipadamente un instrumento de deuda no están supeditadas a sucesos futuros.

Para valorar un instrumento financiero básico es necesario revisar lo siguiente:

1. El contrato debe dar lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad (párrafo 11.3).
2. La entidad debe haber optado por contabilizar los instrumentos financieros según lo establecido con las secciones 11 y 12 (párrafo 11.2).
3. El instrumento financiero no debe estar específicamente excluido del alcance de la sección 11 (párrafo 11.7).

4. El instrumento financiero debe ser:

- (a) Efectivo.
- (b) Una inversión en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes o acciones ordinarias sin opción de venta.
- (c) Un instrumento de pasivo que cumple los requerimientos del párrafo 11.9.
- (d) Un compromiso de recibir un préstamo que no puede liquidarse por el importe neto en efectivo y que, cuando se ejecute el compromiso, se espera que cumpla las condiciones del párrafo 11.9 (párrafo 11.8).

Después de analizar si es un instrumento financiero se debe realizar el reconocimiento inicial de activos y pasivos financieros en el cual la entidad sólo reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento. Ello significa que el eje de la contabilidad de los instrumentos financieros está en el contrato al cual se vincule la entidad. Recuérdese que el contrato puede o no estar por escrito. Lo que importa es la naturaleza vinculante que da derecho a recibir los flujos de efectivo del activo financiero o que genera la obligación de entregar los flujos de efectivo del pasivo financiero. Este es un principio que, de acuerdo con la NIIF para PYMES, aplica a todos los instrumentos financieros, ya sean básicos o más complejos (IASPLUS, 2009).

Los siguientes acuerdos no se reconocen como activos ni pasivos financieros:

- Las transacciones futuras planeadas con independencia de sus probabilidades de ocurrencia. No son activos ni pasivos porque la entidad no se ha convertido en parte de ningún contrato.

- Los activos a ser adquiridos o los pasivos a ser incurridos como resultado de un compromiso en firme de comprar o vender bienes o servicios, no se reconocen generalmente hasta que al menos alguna de las partes haya ejecutado sus obligaciones según el contrato.

El activo o pasivo se medirá en primera instancia al costo de la transacción revisando que el acuerdo constituya una transacción de financiación, así la partida se medirá inicialmente al valor presente de los cobros futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar, luego se aplica un modelo de costo amortizado para medir los instrumentos financieros básicos, excepto las inversiones en acciones preferentes no convertibles y sin opción de venta (Baker Tilly Colombia Consulting).

Para la medición posterior, los instrumentos de deuda que cumplan las condiciones del párrafo 11.8 (b) se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Los compromisos para recibir un préstamo que cumplan las condiciones del párrafo 11.8 (c) se medirán al costo (que en ocasiones es cero) menos el deterioro del valor. Para el caso de las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta se establece si las acciones cotizan en bolsa o su valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad; la inversión medirá al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado. Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.

## **4.2 Marco Histórico**

Los instrumentos financieros son acuerdos contractuales que dan lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra (Bello,

2010). Las nuevas tendencias financieras presentan los instrumentos financieros como alternativas de apalancamiento e inversión aplicado en el contexto de toma de decisiones estratégicas, valorizando y justificando las oportunidades de inversión. La sección 11 tiene tres categorías de valoración el costo amortizado, el valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio) y valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. La clasificación y aplicación de estas categorías se basa en la manera en que se gestionan los instrumentos financieros y la existencia de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros definidos (Deloitte, 2016).

Copeland y Antikarov definieron en el año 2001 las opciones reales como el derecho, pero no la obligación, de tomar un curso de acción (diferir, expandir, contraer o abandonar una inversión) respecto a una oportunidad a un determinado costo y tiempo. Entre mayor sea la flexibilidad e incertidumbre asociadas a la opción, mayor será su valor, pues se ampliará el rango de posibles resultados. Otro significado, algo más concreto que acierta en la importancia de las opciones reales y revela la ventaja de tomar en consideración la flexibilidad de la gerencia.

En temas de liquidez la empresa Terminal de Transportes podrá incursionar en opciones y derivados financieros como instrumentos que originen cambios en sus flujos de caja; se debe encontrar la manera de ejercer una posición de arbitraje donde tanto la empresa como la entidad con la que se realice el proceso de compra no muestre ventajas y que en ambas posiciones haya transparencia. La empresa aún no practica este tipo de prácticas pero con los efectos de transición de las NIIF podrían empezar a analizar el proceso de reconocimiento para que así, mediante el valor razonable, puedan realizar una buena medición inicial y posterior según los precios establecidos.

### 4.3 Marco Conceptual

**Activo Subyacente:** el activo subyacente de un instrumento financiero derivado, es una variable directamente observable tal como un activo, un precio, una tasa de cambio, una tasa de interés o un índice, que, junto con el monto nominal y las condiciones de pago, sirve de base para la estructuración y liquidación de un instrumento financiero derivado o de un producto estructurado. Son activos subyacentes entre otros: índices, tasas de cambio, tasas de interés, instrumentos, bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities productos o bienes transables como energía eléctrica o gas combustible de acuerdo con lo previsto en el párrafo 4° del artículo 2 de la Ley 964 de 2005 y divisas o derivados sobre divisas, estos últimos de conformidad con la regulación que para el efecto expida la Junta Directiva del Banco de la República.

**Calce:** es el proceso en virtud del cual se vinculan entre sí de manera automática las órdenes compatibles en el sistema y se genera una operación.

**Cobertura contable:** es un procedimiento usado para minimizar, al máximo posible, el impacto financiero por la materialización de un riesgo determinado en el patrimonio y la situación financiera de una entidad (Actualícese, 2016).

**Contrato de futuro o 'Futuro':** es un contrato estandarizado en cuanto a su fecha de cumplimiento, su tamaño o valor nominal, las características del respectivo subyacente, el lugar y la forma de entrega (en especie o en efectivo). Este se negocia en una bolsa con cámara de riesgo central de contraparte, en virtud del cual dos (2) partes se obligan a comprar/vender un subyacente en una fecha futura (fecha de vencimiento) a un precio establecido en el momento de la celebración del contrato (BVC, 2016).

Instrumento financiero derivado: es una operación cuya principal característica consiste en que su precio justo de intercambio depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior. Dicha liquidación puede ser en efectivo, en instrumentos financieros o en productos o bienes transables, según se establezca en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema de registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación y liquidación. Estos instrumentos tendrán la calidad de valor siempre que se cumplan los párrafos 3° y 4° del artículo 2° de la Ley 964 de 2005. Dentro de esta definición se incluyen las expresiones ‘contrato’ o ‘contrato (s) de derivado (s)’ para efectos de lo previsto en el Reglamento General del Mercado de Derivados y Circular Única del Mercado de Derivados y, en los contratos u ofertas de servicios suscritos por la Bolsa (BVC, 2016).

#### **4.4. Marco Legal**

El decreto 2496 de 2015 agregó el anexo 2.1 al Decreto Único Reglamentario (DUR) 2420 del mismo año, el cual menciona los cambios que al IASB realizó a 27 de las 35 secciones del Estándar para Pymes. Para analizar la nueva versión, que empezará a aplicarse en 2017, deben estudiarse los anexos 2 y 2.1 del decreto 2420 de 2015, se aplicará a partir del 1 de enero de 2017, permitiendo su aplicación anticipada (Actualicese, 2017).

Reglamento general del Mercado de Derivados en Colombia, resolución n° 1017 del 5 de junio de 2013 publicado en boletín normativo n° 010 del 28 de junio de 2013 y rige a partir del 26 de agosto de 2013.

Todas las operaciones sobre instrumentos financieros derivados y productos estructurados que se califiquen como valores, acorde con lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 2° de



la Ley 964 de 2005 y en el numeral 2° del artículo 2.35.1.1.1 del decreto 2555 de 2010 y sean celebradas o registradas en los sistemas que la bolsa disponga, serán compensadas y liquidadas a través de una cámara de riesgo central de contraparte quien, en todos los casos, se constituirá como contraparte central de dichas Operaciones, en los términos previstos en los reglamentos de la respectiva cámara de riesgo central de contraparte para la aceptación de las operaciones (BVC, 2016).

El sistema se estructura bajo dos sesiones, una para la negociación y registro de instrumentos financieros derivados y productos estructurados con calidad de valor (sesión de mercado) y otra para aquellos que no ostentan dicha calidad de valor (sesión de registro de derivados y productos estructurados OTC) (BVC, 2016).

Aunque la NIIF 9 inició su vigencia a partir del 1 de enero de 2018 y está dirigida a las empresas del sector financiero, bancos y aseguradoras, su aplicación será de forma retroactiva con algunas excepciones; pero vale la pena analizar su aplicación a empresas no financieras ya que ofrece importantes beneficios.

La Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39, en el tema de coberturas explica que Si una entidad aplica la NIIF 9 y no ha elegido política contable deberá continuar aplicando los requerimientos de la contabilidad de coberturas de esta norma (Deloitte, 2014).

## **5. Metodología**

### **5.1 Tipo de estudio / alcance**

El proyecto presenta un enfoque de tipo cuantitativo porque mediante los datos recolectados de la compañía objeto de estudio se generaron indicadores numéricos, utilizando estadísticas y aplicando diversas fórmulas que conllevan a resultados previos que se requieren en la sección 11 de instrumentos financieros.

El tipo de estudio de la investigación es descriptivo, analizando que las NIIF ya están establecidas y se estudió el manejo de ellas definiendo variables como la sección 11, para así medir conceptos que apliquen dentro del proyecto a realizar. Considerando como método de investigación un proceso deductivo.

### **5.2 Población objeto de estudio**

Empresa Terminal de Transportes de Girardot S.A.

### **5.3 Técnicas e instrumentos de recolección**

Se tuvieron en cuenta como fuentes y técnicas de recolección, como fuente primaria, los estados financieros tomados directamente por observación y medición. Como fuente secundaria los datos provienen de documentos científicos, tesis, artículos de web y bases de datos.

La aplicación con la sección 11 instrumentos financieros se realizó con la medición inicial para los activos financieros según las necesidades de la compañía a estudiar. Un préstamo a largo plazo concebido a otra entidad se reconoció con una cuenta por cobrar al valor presente de la cuenta por cobrar en efectivo (incluidos los pagos por intereses y el reembolso del

principal) de esa entidad. Para efectos de los bienes vendidos que establece la compañía a un cliente de crédito a corto plazo, se reconoce una cuenta por cobrar al importe, sin descontar de la cuenta por cobrar en efectivo de esa entidad, que suele ser el precio de la factura.

La empresa realiza partidas vendidas a clientes, muchas de éstas se realizan con créditos a dos años sin intereses; se debe reconocer una cuenta por cobrar al precio de la venta en efectivo actual para esa partida. Si el valor es desconocido entonces será necesario estimar cómo el valor presente de la cuenta por cobrar en efectivo descontando y utilizando la tasa o tasas de interés de mercado vigente para una cuenta por cobrar de igual similitud.

La Terminal ha pensado en comprar acciones ordinarias de otras compañías así que la inversión será reconocida por el importe de efectivo pagado para ser adquiridas. En el caso de los pasivos financieros el reconocimiento a realizar se hará por un préstamo recibido de un banco con una obligación por el importe presente recibido en efectivo del banco. En el tema de bienes en los cuales se está invirtiendo mediante compra a proveedores a crédito y de corto plazo, será reconocida una cuenta por pagar por el importe recibido en la factura del proveedor.

Para efectos de utilización del costo amortizado de un activo o pasivo financiero se establece la siguiente fórmula: Costo amortizado = Valor Inicial - Abonos a capital +/-

Amortización Acumulado (TIE) – Deterioro:

**Figura 2:** Costo Amortizado

$$PV = \frac{FV}{(1+i)^n}$$

Fuente: Contaduría General de la Nación.

El método a estudiar fue el deductivo, colocando en práctica la siguiente prueba piloto para el diseño del modelo, la intención es aplicar la metodología de un contrato bajo las restricciones proporcionadas ante escenarios volátiles.

Un inversionista decide comprar 10 contratos de futuros sobre dólares a 3 meses el 13 de febrero. Cada contrato es por US\$10.000 es decir que en total son US\$100.000. El precio spot en el momento de efectuar la transacción es de \$1.997 por dólar y el precio a tres meses es de \$2.022. El margen inicial está determinado en el 2% del valor de cada contrato. Es decir, \$3.994.000., y el margen de mantenimiento es del 1.8% del valor de cada contrato.

**Tabla 1:** opción de compra

<b>OPCIÓN DE COMPRA</b>		
<b>Variables</b>		
Contratos	100.000	
Precio Spot	\$ 1.997	
Precio Futuro	\$ 2.022	
Margen inicial	2%	<b>3.994.000</b>
Margen de mantenimiento	1,8%	<b>3.594.600</b>

Fuente: propia.

Se analiza el escenario completo en donde inicialmente se determina el número de contratos totales a negociar según el monto, por lo que se tienen 10 contratos a \$10.000 para un total de \$100.000, el precio spot que significa el precio al contado se dictamina a la hora de ejecutar inicialmente el contrato futuro y el precio futuro al cerrar el contrato. Para el margen inicial se estima el precio al contado por el número de contratos y por el margen inicial en este caso el 2% y para el margen de mantenimiento el precio spot por el número de contratos por el 1,8% arrojando el resultado de \$3.594.600.

**Tabla 2:** ejecución del Contrato

Fecha	Precio a futuro	Pérdidas y ganancias diarias	Pérdidas y ganancias acumuladas	Cuenta de margen	Llamada de cuenta
<b>13-feb</b>	<b>2022,0</b>			3.994.000	NO
16-feb	2021,5	(50.000)	(50.000)	3.944.000	NO
17-feb	2021,7	20.000	(30.000)	3.964.000	NO
18-feb	2022,2	50.000	20.000	4.014.000	NO
19-feb	2022,7	50.000	70.000	4.064.000	NO
20-feb	2022,9	20.000	90.000	4.084.000	NO
23-feb	2023,5	60.000	150.000	4.144.000	NO
24-feb	2020,2	(330.000)	(180.000)	3.814.000	NO
25-feb	2020,2	0	(180.000)	3.814.000	NO
26-feb	2018,1	(210.000)	(390.000)	3.604.000	NO
27-feb	2017,2	(90.000)	(480.000)	3.514.000	SI
02-mar	2017,2	0	(480.000)	3.994.000	NO
03-mar	2018,0	80.000	(400.000)	4.074.000	NO
04-mar	2018,5	50.000	(350.000)	4.124.000	NO
05-mar	2018,1	(40.000)	(390.000)	4.084.000	NO
06-mar	2018,6	50.000	(340.000)	4.134.000	NO
09-mar	2018,9	30.000	(310.000)	4.164.000	NO
10-mar	2020,0	110.000	(200.000)	4.274.000	NO
11-mar	2020,2	20.000	(180.000)	4.294.000	NO
12-mar	2020,8	60.000	(120.000)	4.354.000	NO
13-mar	2020,7	(10.000)	(130.000)	4.344.000	NO
16-mar	2020,9	20.000	(110.000)	4.364.000	NO

Fuente: propia.

Dentro de la ejecución del contrato se estipulan las fechas promedio según datos y ruedas de negocio ejecutadas por la Bolsa de Valores. A partir de ello se analizan las pérdidas diarias tomando el día o fecha actual menos el dato del día anterior, esto multiplicado por el número de contratos. Las pérdidas y ganancias acumuladas saldrán de la suma en diagonal provenientes de las pérdidas y ganancias diarias más las pérdidas y ganancias acumuladas. La cuenta margen se identifica para el análisis de los retornos ante esto se toma el valor de la cuenta margen y se le

suman las pérdidas y ganancias diarias. Para la llamada de cuenta se debe tener en cuenta que actúa para medir la significancia y para toma de decisión empresarial, de tal manera se toma análisis: Si (la cuenta margen < que el valor del margen de mantenimiento, que le diga “SI” y por el contrario si esto no se presenta que le diga “NO”.

#### **5.4. Fuentes de informaciones primarias y secundarias**

Inicialmente se realiza mediante entrevistas semiestructuradas donde en conversaciones con el coordinador de talento humano se contempla el diagnóstico de la compañía, contemplando la estructura organizacional y toda la constitución general de la compañía, una compañía que se solidifica a través del tiempo y aporta empleo al municipio de Girardot, teniendo un impacto significativo en la economía local

Como fuentes secundarias se han tomado bases de datos bibliográficas como Ebsco Host donde se han trabajado artículos consolidados y publicados en revistas indexadas de carácter internacional y nacional, fuera de libros, sitios web que han ido complementando la información.

#### **5.5 Breve descripción de las Fases del Proyecto**

Analizando la empresa Terminal de Transportes y al realizar el reconocimiento inicial, se genera una emisión de juicios validos que se contemplan a partir de la metodología a desarrollar.

- Fase 1: reconocimiento de la empresa objeto de estudio.
- Fase 2: análisis para el diagnóstico inicial.
- Fase 3: recolección de la información a trabajar.
- Fase 4: explorar metodología y bibliografía que atienda a lo estructurado desde los contratos futuros.

- Fase 5: diseño metodológico y estructural para el reconocimiento inicial y posterior de los activos.
- Fase 6: resultados obtenidos.
- Fase 7: conclusiones e informe final.

## 6. Resultados

La esencia de un contrato de futuros es la misma que la de un contrato a plazo o forward, ya que en ambos casos se trata de un acuerdo entre dos partes por el que se comprometen a intercambiar activos físicos o financieros en el transcurrir del tiempo, con un precio de entrega estimado inicialmente.

Es así como se ha contribuido mediante la aplicación de la metodología de contratos futuros para ser desarrollada mediante la inversión de un activo financiero el cual deberá realizarse la medición inicial y medición posterior para su ejecución y lograr determinar los beneficios que tiene este tipo de inversiones tomando algunos excedentes que propicia el flujo de caja.

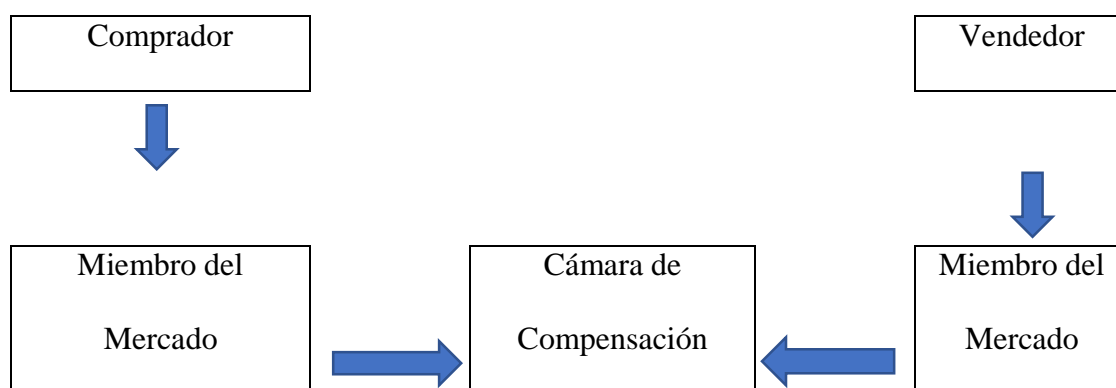
La Terminal de Transportes presenta dentro de sus flujos de caja recursos que podrían tener un mejor uso, partiendo de ello, se puede incentivar la inversión en instrumentos financieros que pueden servir como apalancamiento directo en búsqueda de generar valor y la toma de decisiones con óptimos retornos para los inversionistas.

Se ha determinado la posibilidad de realizarse contratos futuros estandarizados, tanto al plazo como al vencimiento, además se realizarse procesos de causación de órdenes de compra y venta, así se logró identificar el precio de mercado. Al desarrollarse el contrato intercede como regulador la cámara de compensación de la contraparte y así se producen los calces según las órdenes emitidas mediante una plataforma o comisionista establecida. Al liquidarse el contrato se revisan los resultados obtenidos; previo a esto, el que tenga retribuciones positivas podrá adquirir sus beneficios y el que asume la contribución negativa entregará la cantidad resultante del contrato.



El contrato futuro presenta márgenes de garantía, con lo que, como asesor contable de la compañía, a diario podría hacer retiros tomando las liquidaciones diarias, si el contrato quizás, por situaciones externas como decisiones políticas, fluctuaciones en los mercados internacionales, entre otros., se podrá realizar cierre de posiciones antes del vencimiento y se realice una compensación que no sea tan representativa y disminuya el riesgo de liquidez y pérdida al final del contrato. Estos se realizarán a partir de determinar mediante la utilidad que genera la compañía y en cuanto proporción serán atraídos recursos para la inversión en los contratos.

**Figura 3:** ciclo contrato futuro



Fuente: propia.

El valor del contrato futuro para el comprador en un momento se calcula como:

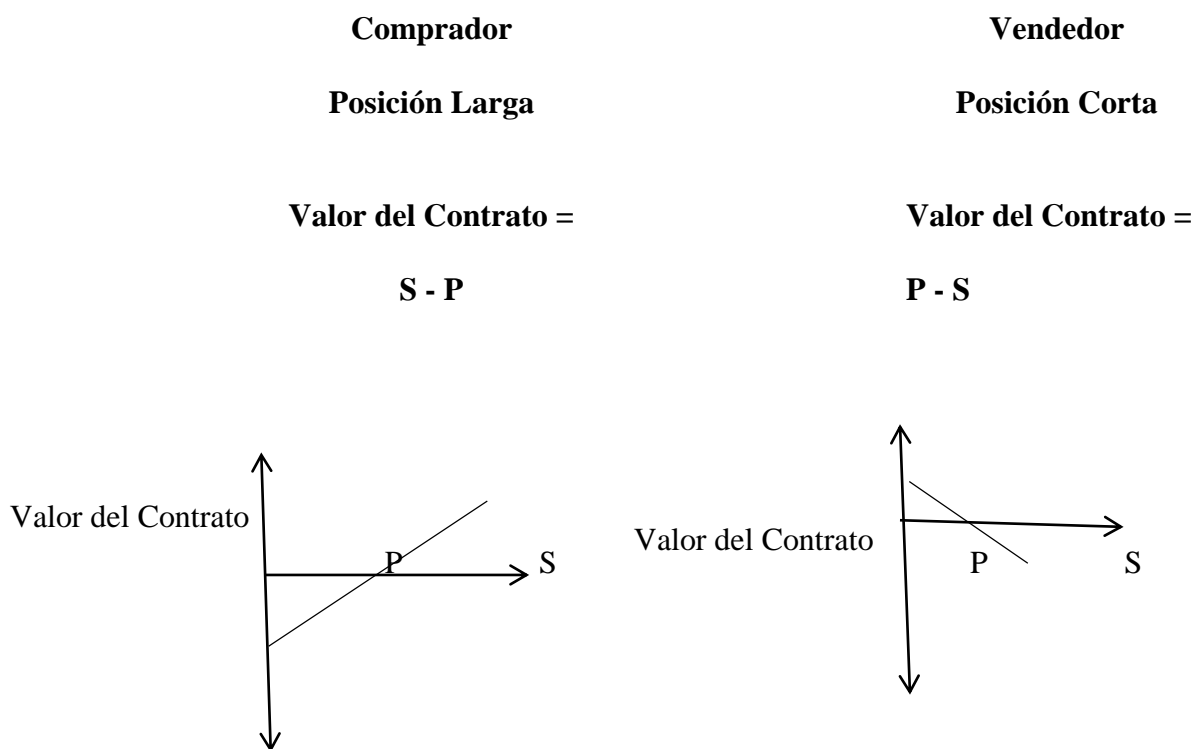
$$VC_{f,i} = S_i - P$$

Donde S es el activo subyacente en el mercado al contado en el momento i y P es el valor de entrega pactado.

Por otro lado, el valor de un contrato de futuro o plazo para la posición vendedora en el momento  $i$  se calcula:

$$VV_{f,i} = P - S_i$$

Esto significa que el contrato genera ganancias para el comprador y por ende pérdidas para el vendedor y si el precio del subyacente en el mercado al contado es superior (inferior) al precio de entrega, generando pérdidas para el comprador (ganancias para el vendedor) si ocurre lo contrario.



Se ha realizado ante lo expuesto una estimación de compra de un contrato real presentado en los nemotécnicos de la Bolsa de Valores, el activo financiero es CLSH18F Celsia, asumiendo 58 contratos, con un volumen de 269.870.000 esto indica que se mueve bastante en el mercado y su oferta es aceptada por el mercado a un precio de 4.643 y una variación de -0,43%.

En primer lugar, se desarrolla la opción de compra

### Opción Compra

#### Variables

Contratos 10

Acciones x contrato 1.000

Precio Spot 1 de febrero \$4.850

Precio Futuro \$4.653

Margen inicial 16,40% 7.954.000

Margen de Mantenimiento 13 % 6.305.000

**Tabla 3:** opción de compra

Fecha	Precio a futuro	Pérdidas y ganancias diarias	Pérdidas y ganancias acumuladas	Cuenta de margen	Llamada de cuenta
	<b>4643,0</b>			7.954.000	NO
02/02/2018	4825,0	1.820.000	1.820.000	9.774.000	NO
05/02/2018	4720,0	(1.050.000)	770.000	8.724.000	NO
06/02/2018	4745,0	250.000	1.020.000	8.974.000	NO
07/02/2018	4730,0	(150.000)	870.000	8.824.000	NO
08/02/2018	4730,0	0	870.000	8.824.000	NO
09/02/2018	4780,0	500.000	1.370.000	9.324.000	NO
12/02/2018	4850,0	700.000	2.070.000	10.024.000	NO
13/02/2018	4760,0	(900.000)	1.170.000	9.124.000	NO
14/02/2018	4735,0	(250.000)	920.000	8.874.000	NO
15/02/2018	4670,0	(650.000)	270.000	8.224.000	NO
16/02/2018	4690,0	200.000	470.000	8.424.000	NO
19/02/2018	4595,0	(950.000)	(480.000)	7.474.000	NO
20/02/2018	4590,0	(50.000)	(530.000)	7.424.000	NO
21/02/2018	4645,0	550.000	20.000	7.974.000	NO
22/02/2018	4650,0	50.000	70.000	8.024.000	NO
23/02/2018	4650,0	0	70.000	8.024.000	NO
<b>Acumulado</b>			<b>70.000</b>		

Precio futuro	\$	4.643,0
Precio spot	\$	4.650,0
Variación tasa de cambio		7,00

Fuente: propia.

## Opción Venta

### Variables

Contratos 10

Acciones x contrato 1.000

Precio Spot 1 de febrero \$4.850

Precio Futuro \$4.653

Margen inicial 16,40% 7.954.000

Margen de Mantenimiento 13 % 6.305.000

**Tabla 4:** opción de venta

Fecha	Precio a futuro	Pérdidas y ganancias diarias	Pérdidas y ganancias acumuladas	Cuenta de margen	Llamada de cuenta
	<b>4643,0</b>			7.954.000	NO
02/02/2018	4825,0	(1.820.000)	(1.820.000)	6.134.000	SI
05/02/2018	4720,0	1.050.000	(770.000)	9.004.000	NO
06/02/2018	4745,0	(250.000)	(1.020.000)	8.754.000	NO
07/02/2018	4730,0	150.000	(870.000)	8.904.000	NO
08/02/2018	4730,0	0	(870.000)	8.904.000	NO
09/02/2018	4780,0	(500.000)	(1.370.000)	8.404.000	NO
12/02/2018	4850,0	(700.000)	(2.070.000)	7.704.000	NO
13/02/2018	4760,0	900.000	(1.170.000)	8.604.000	NO
14/02/2018	4735,0	250.000	(920.000)	8.854.000	NO
15/02/2018	4670,0	650.000	(270.000)	9.504.000	NO
16/02/2018	4690,0	(200.000)	(470.000)	9.304.000	NO
19/02/2018	4595,0	950.000	480.000	10.254.000	NO

20/02/2018	4590,0	50.000	530.000	10.304.000	NO
21/02/2018	4645,0	(550.000)	(20.000)	9.754.000	NO
22/02/2018	4650,0	(50.000)	(70.000)	9.704.000	NO
23/02/2018	4650,0	0	(70.000)	9.704.000	NO

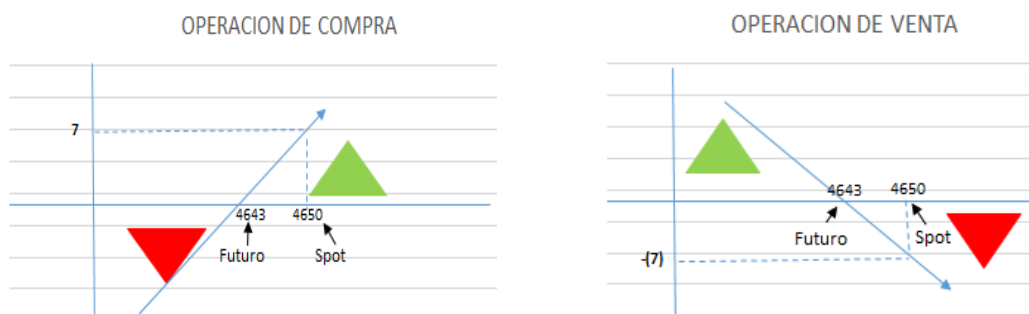
<b>Acumulado</b>	<b>-70.000</b>
------------------	----------------

Precio futuro	4.643,0
Precio spot	4.650,0
Variación tasa de cambio	-7,0

Fuente: propia.

Para el 02-02 – 2018 en la referencia se expresa que hubo un SI, esto hace que en este momento retiremos los intereses y beneficios generados para este caso son 1.820.000.

**Figura 4:** Resultados gráficos de la Opción Compra y Venta



Fuente: propia.

Para la medición inicial se desarrolla de la siguiente manera; en primer lugar la inversión en contratos futuros es en activos financieros, lo que hace que una cotización en un mercado activo no conlleva automáticamente una medición al valor razonable, es así que cumplirán con los requerimientos del párrafo 11,9 y se miden al costo amortizado según lo establecido en la sección 11.

La entidad deberá realizar el reconocimiento del activo financiero o el pasivo cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento, esto indica que todo debe ir soportado al contrato que vinculo la entidad, el contrato puede que no este por escrito pero lo importante será la naturaleza de recibir los flujos de efectivo del activo financiero o en su defecto lo que genera entregar los flujos de efectivo del pasivo financiero, este aplica a todos los instrumentos financieros ya sean básicos o complejos.

El activo o pasivo será medido inicialmente al costo de la transacción, salvo que el acuerdo tenga una transacción de financiación. Para los contratos futuros se exige una medición tras el reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en el mismo valor reconocido en los resultados.

Los asientos a contabilizar serán teniendo claro que se medirán inicialmente al costo de la transacción sin tener en cuenta la comisión:

- Débito: inversión en instrumento (activo financiero) \$7.954.000 valor de los contratos comprados con precio spot de \$4.850 con un margen inicial del 16,40%.
- Débito: resultados (costo de la transacción).
- Crédito: efectivo (activo financiero).

Para la medición posterior se tendrá en cuenta los asientos de la siguiente manera:

- Débito: inversión en instrumentos de patrimonio (activo financiero).
- Crédito: resultados, ganancia (inversión en instrumentos de patrimonio), para reconocer el cambio en el valor razonable de la inversión en el periodo en el que se produjo el cambio.

Esta medición no podrá tener la total fiabilidad puesto que con la fluctuación de los precios. La entidad deberá medir la inversión al costo menos el deterioro del valor acumulado.

El costo amortizado será igual al Valor Inicial – Abonos a Capital / Amortización Acumulado (TIE) – Deterioro:

$$PV = FV / (1+i)^n$$

Con la tasa de interés efectiva se determina sobre la base del importe en libros del activo financiero o pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial (ORI CONTADORES ASOCIADOS).

La mejor evidencia del valor razonable es el precio en el cual se ejecuta el contrato, con ello se mide la jerarquía para estimar el valor razonable.

## 7. Conclusiones

La Empresa Terminal de Transportes S.A., al estudiar sus estados financieros de años previos a la transición de las NIIF, se puede identificar que genera excedentes considerables en sus flujos de caja, los cuales pueden ser utilizados con miras a fortalecer los retornos de los inversionistas. La sección 11 y 12 como instrumentos financieros, logran que el contador desde una óptica de directivo busque liquidez para efectuar y financiar diversas operaciones que contraigan crecimiento y proyecciones futuras, la importancia de estas decisiones financieras se enmarca en el estudio de apalancamiento que genere rentabilidades competitivas.

El flujo de caja presenta tres tipos de decisiones donde cada una de ellas se fortalece atendiendo a las buenas prácticas empresariales, éstas son, decisión de operación, inversión y financiación. Para este escenario han sido importante las decisiones de financiación que involucren otro tipo de ingresos distintos a la operación. Es indispensable que las empresas empiecen a estar a la vanguardia internacional; en países europeos ya los contratos derivados en especial futuros son adaptados dentro de su contabilidad y desde que se aplique una metodología que mitigue riesgos será rentable y una excelente opción para incrementar su valor contable.

Para las compañías domésticas, en este caso La Terminal, se encuentra que en Colombia los instrumentos financieros son poco desarrollados, por ende, deberán buscarse en mercados exteriores que tengan la dimensión necesaria para absorber la emisión contemplada, es así como se podrían realizar este tipo de contratos según la Tasa de cambio del peso colombiano (TRM) con moneda USD/COP con lo que se hace cobertura entre monedas y se limita el riesgo de tipo de cambio. Durante este proceso los mercados internacionales serán una fuente de financiación



de donde se podrán obtener fondos, porque atienden a un mercado libre sin tantas restricciones regulatorias.

Al concluir este proceso se busca que el contador público tenga el papel directivo de empaquetar y vender de forma que proporcione el mejor precio para la compañía, la pregunta al cerrar el proceso será si se logra lo que el inversor desea y si satisface las necesidades de la compañía entendiendo que los mercados internacionales son una respuesta de mercado libre a los mercados financieros domésticos.

## 8. Recomendaciones

Autores como Mase, exponen que la inversión es un acto mediante el cual se produce el cambio de una satisfacción inmediata y cierta a la que se renuncia, contra una esperanza que se adquiere y de la cual el bien invertido es el soporte.

Si como tal es un acto, la compañía debe tener voluntad de empezar a desarrollar este tipo de inversiones y prácticas; por otro lado, si se renuncia a una situación inmediata, se debe decidir en realizar una inversión que contrae un costo, que serán medidos en términos monetarios, en tercera instancia del haber renunciado a un consumo inmediato producto de una inversión, se adquirirá un nuevo bien que traerá consigo rentabilidad, esto será la esperanza de dicha inversión que se generen ingresos superiores al gasto inmediato soportado.

Es así como la empresa Terminal de Transportes deberá empezar a fortalecer sus inversiones, utilizando productos del mercado de capitales, que son de innovación y producen competitividad, dejando de lado lo tradicional, proyectándose con ventajas competitivas y comparativas para su desarrollo, ante un mundo ya globalizado que exige y demanda este tipo de cambios empresariales, ante escenarios con fluctuaciones y cambios constantes. Los instrumentos financieros serán incorporados bajo los contratos futuros incrementando los beneficios en su flujo de caja y siendo ejemplo dentro del sector productivo que en el municipio y el país tanto se requiere.

## 9. Referencias bibliográficas

- Abad, E. (12 de Febrero de 2008). *Instrumentos Financieros aspectos generales según el nuevo plan general de contabilidad*. Obtenido de <http://aeca.es/old/ponencias/EduardoAbad.pdf>
- Acosta, A. C. (2012). *Estados Financieros tradicionales, una limitante en las decisiones gerenciales*. Recuperado el 01 de 08 de 2017, de Universidad Nacional de Colombia: <http://www.bdigital.unal.edu.co/9259/1/7708506.2012.pdf>
- Actualicese. (13 de 07 de 2009). *Ley 1314 de 13-07-2009*. Recuperado el 01 de 08 de 2017, de <http://actualicese.com/normatividad/2009/07/13/ley-1314-de-13-07-2009/>
- Actualicese. (18 de 03 de 2015). *Instrumentos Financieros Básicos en NIIF para PYMES: aspectos generales*. Recuperado el 18 de 03 de 2017, de <http://actualicese.com/actualidad/2015/03/18/instrumentos-financieros-basicos-en-niif-para-pymes-aspectos-generales/>
- Baker Tilly Colombia Consulting. (s.f.). *El Principio de medición: El uso del costo histórico y el valor razonable en las mediciones contables*. Recuperado el 01 de 08 de 2017, de <http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/Audire/wff.pdf>
- Bello, M. L. (2010). *Pontificia Universidad Javeriana*. Recuperado el 01 de 08 de 2017, de <http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/Audire/mlab.pdf>
- BVC. (21 de junio de 2016). *Reglamento General del Mercado de Derivados*. Obtenido de [https://www.bvc.com.co/pps/tibco/portalbvc/Home/Regulacion/Sistemas\\_Administrados/Derivados?com.tibco.ps.pagesvc.action=updateRenderState&rp.currentDocumentID=5d9e2b27\\_11de9ed172b\\_-2c927f000001&rp.revisionNumber=1&rp.attachmentPropertyName=Attachment&com](https://www.bvc.com.co/pps/tibco/portalbvc/Home/Regulacion/Sistemas_Administrados/Derivados?com.tibco.ps.pagesvc.action=updateRenderState&rp.currentDocumentID=5d9e2b27_11de9ed172b_-2c927f000001&rp.revisionNumber=1&rp.attachmentPropertyName=Attachment&com).

- Casinelli, H. P. (27 de 08 de 2010). *Las NIIF para las PYMES*. Recuperado el 06 de 08 de 2017, de [http://globalco-cp92.webjoomla.es/attachments/niif\\_pymes\\_Casinelli\\_IASC.pdf](http://globalco-cp92.webjoomla.es/attachments/niif_pymes_Casinelli_IASC.pdf)
- Comunidad Contable. (06 de 04 de 2016). *Funciones del CTCP*. Recuperado el 01 de 08 de 2017, de <http://www.comunidadcontable.com/BancoConocimiento/Otros/funciones-consejo-tecnico-de-la-contaduria-publica.asp>
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). (2009). *NIIF para las PYMES*.
- Correa, P. F. (2000). *La autonomia privada de la voluntad frente a los contratos de derecho privado*. Recuperado el 01 de 08 de 2017, de <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/derecho/dere1/Tesis16.pdf>
- Cortes, G. S. (2009). *La convergencia a estandares internacionales en la ley 1314 de 2009*. Recuperado el 21 de 09 de 2017, de Universidad Javeriana: [www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/Audire/gsc.pptx](http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/Audire/gsc.pptx)
- Deloitte. (24 de Julio de 2014). *NIIF 9 Instrumentos Financieros*. Obtenido de <https://www2.deloitte.com/es/es/pages/audit/articles/niif-9.html>
- Duarte, P. (10 de 11 de 2014). *Economía y Mercado*. Recuperado el 01 de 08 de 2017, de Normas contables nuevo decreto: <http://www.elpais.com.uy/economia-y-mercado/normas-contables-nuevo-decreto.html>
- Fisanotti, L. (19 de Septiembre de 2014). *Antecedentes historicos de los mercados futuros y las opciones*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4839237.pdf>
- Gaceta Financiera. (s.f.). *La Evolución de los mercados financieros internacionales*. Recuperado el 06 de 08 de 2017, de <http://www.gacetafinanciera.com/TEORIARIESGO/EvFI.pdf>
- IASPLUS. (01 de 09 de 2009). *IFRS para PYMES*. Recuperado el 01 de 08 de 2017, de <https://www.iasplus.com/en/binary/espanol/0908ifrspymesno8.pdf>

Ministerio de Industria y Turismo. (27 de 12 de 2012). *Decreto Numero 2706 de 2012*.

Recuperado el 01 de 08 de 2017, de

<http://www.contaduria.gov.co/wps/wcm/connect/cf7c48fb-0359-45d5-a034-436d4759d6bd/D2706-12+Gr+3+Microempresas-1.pdf?MOD=AJPERES>

Morales, J. R.-P.-F. (s.f.). *El impacto de la pequeña empresa en el desarrollo de la economía regional*. Recuperado el 01 de 08 de 2017, de

<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com/files/12-1.pdf>

NIIF.COM.CO. (2013). *Decreto 3019 de 2013*. Obtenido de <http://nif.com.co/decreto-3019-2013/>

Paso, R. L. (2013). *El Origen de los Mercados de Futuros*. Obtenido de

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4690557.pdf>

Sampieri, R. H. (s.f.). *Metodología de la Investigación*. Recuperado el 01 de 08 de 2017, de

[https://www.esup.edu.pe/descargas/dep\\_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf](https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf)

Terminal de Tansportes de Girardot. (s.f.). *Historia*. Recuperado el 3 de 08 de 2017, de

[www.terminaldetransportesdegirardot.com](http://www.terminaldetransportesdegirardot.com)

Terminal de Transportes de Girardot. (2015). *Reseña Historica*. Recuperado el 27 de 07 de 2017,

de [www.terminalgirardot.com/](http://www.terminalgirardot.com/)

Vargas, I. (10 de Junio de 2014). *Historia de los Contratos Futuros*. Obtenido de

<https://www.rankia.com/blog/operativa-con-futuros/2331901-historia-contratos-futuros>

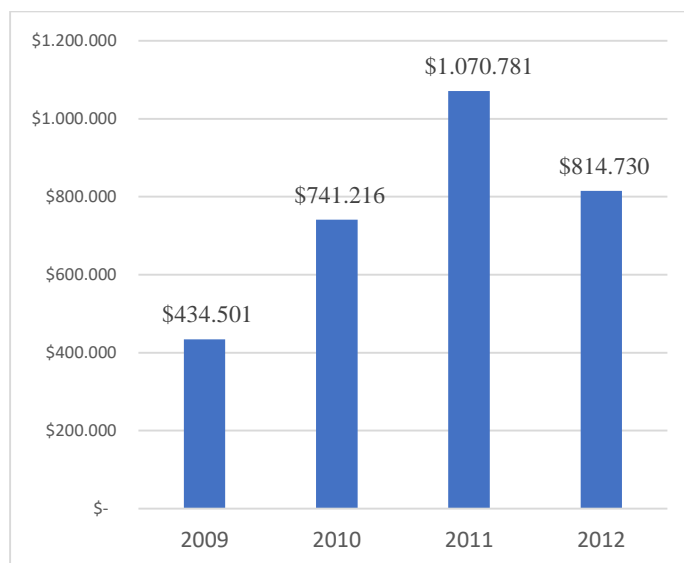
## 10. Anexos

Los siguientes datos provienen de los resultados arrojados por los estados financieros de la empresa objeto de estudio, que atienden a los inductores de valor que aportan a diagnosticar mejoras en los resultados contables y financieros de la compañía.

### Anexo 1: Flujos de caja

Flujos de Caja	2009	2010	2011	2012
<b>Ingresos Totales</b>	\$ 8.117.065	\$ 9.133.484	\$ 10.166.215	\$ 10.324.951
Costos	\$ 5.306.005	\$ 6.086.685	\$ 6.726.330	\$ 6.963.936
Gastos	\$ 2.355.361	\$ 2.459.392	\$ 2.355.361	\$ 2.766.051
<b>EBITDA</b>	\$ 455.699	\$ 587.407	\$ 1.084.524	\$ 594.964
Depreciación - Amortización	\$ 260.870	\$ 256.495	\$ 264.877	\$ 299.008
<b>UAI</b>	\$ 716.569	\$ 843.902	\$ 1.349.401	\$ 893.972
Impuestos aplicados	\$ 236.468	\$ 278.488	\$ 445.302	\$ 295.011
<b>UODI</b>	\$ 480.101	\$ 565.414	\$ 904.099	\$ 598.961
(+) Depreciación	\$ 245.903	\$ 238.141	\$ 249.606	\$ 273.106
<b>FCB (Flujo de Caja Bruto)</b>	\$ 726.004	\$ 803.555	\$ 1.153.705	\$ 872.067
(-) IB	\$ 291.503	\$ 62.339	\$ 82.924	\$ 57.337
KTNO	\$ 291.503	\$ 198.924	\$ 265.910	\$ 178.886
AF. Obv(Activos Fijos Operativos)	\$ -	-\$ 136.585	-\$ 182.986	-\$ 121.549
<b>FCL (Flujo de Caja Libre)</b>	\$ 434.501	\$ 741.216	\$ 1.070.781	\$ 814.730

Fuente: propia.

**Anexo 2: flujo de caja gráfico**

Fuente: propia.

## Anexo 3: Balance general

BALANCE GENERAL																	
DICIEMBRE 31 DE 2010 - 2009																	
	NOTA	2010		2009		VARIACION			NOTA	2010		2009		VARIACION			
		MILES DE \$	MILES DE \$	MILES DE \$	%	MILES DE \$	%			MILES DE \$	MILES DE \$	MILES DE \$	%				
<b>1</b>		<b>ACTIVO CORRIENTE</b>								<b>2</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>						
<b>11</b>		<b>ACTIVO DISPONIBLE</b>								<b>21</b>	<b>PASIVO OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>						
1105	3	\$ 185.802	\$ 91.198	\$ 94.604	103,73%	2105		\$ 135.556	\$ 215.556	\$ -80.000	-37,11%	11					
1110		\$ 60.619	\$ 64.184	\$ -3.565	-5,55%	2120		\$ 69.000	\$ 60.250	\$ 8.750	14,52%						
1120		\$ 61.362	\$ 36.807	\$ 24.555	66,71%			\$ 204.556	\$ 275.806	\$ -71.250	-25,83%						
1125		\$ 1	\$ 1	\$ -	0,00%												
		\$ 307.784	\$ 192.190	\$ 115.594	60,15%												
<b>13</b>		<b>DEUDORES</b>								<b>22</b>	<b>PROVEEDORES NACIONALES</b>						
1305	4	\$ 157.249	\$ 182.010	\$ -24.761	-13,60%	2205		\$ 132.683	\$ 95.003	\$ 37.680	39,66%	12					
1330		\$ 8.352	\$ 3.764	\$ 4.588	121,89%	2320		\$ 13.883	\$ 20.946	\$ -7.063	-33,72%	13					
1335		\$ 5.000	\$ 5.000	\$ -	0,00%	2335		\$ 36.800	\$ 48.146	\$ -11.346	-23,57%						
1345		\$ 14.544	\$ 7.304	\$ 7.240	99,12%	2365		\$ 3.464	\$ 2.745	\$ 719	26,19%						
1355		\$ 15.291	\$ 65.705	\$ -50.414	-76,73%	2367		\$ 3.800	\$ 2.971	\$ 829	27,90%						
1365		\$ 6.349	\$ 5.516	\$ 833	15,10%	2368		\$ 257	\$ 191	\$ 66	34,55%						
1380		\$ 21.523	\$ 44.423	\$ -22.900	-51,55%	2370		\$ 44.588	\$ 35.763	\$ 8.825	24,68%						
		\$ 228.308	\$ 313.722	\$ -85.414	-27,23%	2380		\$ 40.195	\$ 54.582	\$ -14.387	-26,36%						
1399		\$ -1.951	\$ -8.285	\$ 6.334	-76,45%			\$ 142.987	\$ 165.344	\$ -22.357	-13,52%						
		\$ 226.357	\$ 305.437	\$ -79.080	-25,89%	<b>24</b>		<b>IMPUESTOS, GRAVAMENOS Y TASAS</b>				<b>14</b>					
<b>14</b>		<b>INVENTARIOS</b>								2404		\$ 108.261	\$ 111.161	\$ -2.900	-2,61%		
1435	5	\$ 105.250	\$ 81.069	\$ 24.181	29,83%	2408		\$ 23.694	\$ 17.749	\$ 5.945	33,49%						
<b>17</b>		<b>DIFERIDOS</b>								2412		\$ 12.961	\$ 13.250	\$ -289	-2,18%		
1705	6	\$ 17.889	\$ 26.182	\$ -8.293	-31,67%	2495		\$ 136.911	\$ 107.499	\$ 29.412	27,36%						
1710		\$ 26.847	\$ 38.776	\$ -11.929	-30,76%	<b>25</b>		<b>OBLIGACIONES LABORALES</b>				<b>2510</b>		\$ 39.293	\$ 23.648	\$ 15.645	66,16%
		\$ 44.736	\$ 64.958	\$ -20.222	-31,13%	2515		\$ 5.591	\$ 3.010	\$ 2.581	85,75%						



		\$ 44.736	\$ 64.958	\$ -20.222	-31,13%	2515	INTERESES SOBRE CESANTIAS	\$ 5.591	\$ 3.010	\$ 2.581	85,75%
						2525	VACACIONES CONSOLIDADAS	\$ 20.930	\$ 15.449	\$ 5.481	35,48%
		\$ 684.127	\$ 643.654	\$ 40.473	6,29%			\$ 65.814	\$ 42.107	\$ 23.707	\$ 2
	<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>					27	<b>DIFERIDOS</b>	15			
12	<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					2705	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	\$ 122.221	\$ 152.730	\$ -30.509	-19,98%
1205	INVERSIONES	7				28	<b>OTROS PASIVOS</b>	16			
	ACCIONES	\$ 1.661.994	\$ 1.661.994	\$ -	0,00%	2815	INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	\$ 5.144	\$ 9.931	\$ -4.787	-48,20%
15	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	8					<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	\$ 955.232	\$ 990.580	\$ -35.348	-3,57%
1504	TERRENOS	\$ 36.030	\$ 36.030	\$ -	0,00%		<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>				
1516	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	\$ 2.880.960	\$ 2.880.960	\$ -	0,00%	21	<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	11			
1520	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 466.282	\$ 456.254	\$ 10.028	2,20%	2105	BANCOS NACIONALES	\$ 101.328	\$ 237.084	#####	-57,26%
1524	EQUIPO DE OFICINA	\$ 190.732	\$ 181.183	\$ 9.549	5,27%	2120	COMPAÑIAS DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	\$ 85.062	\$ 162.714	\$ -77.652	-47,72%
1528	EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	\$ 302.896	\$ 281.611	\$ 21.285	7,56%		<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	\$ 186.390	\$ 399.798	#####	-53,38%
1540	FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!		<b>TOTAL PASIVO</b>	\$ 1.141.622	\$ 1.390.378	#####	-17,89%
	SUBTOTAL	\$ 3.876.900	\$ 3.836.038	\$ 40.862	1,07%	3	<b>PATRIMONIO</b>				
1592	MENOS: DEPRECIACION ACUMULADA	\$ -2.304.023	\$ -2.065.881	\$ -238.142	11,53%	31	<b>CAPITAL SOCIAL</b>	17			
		\$ 1.572.877	\$ 1.770.157	\$ -197.280	-11,14%	3105	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	\$ 787.143	\$ 787.143	\$ -	0,00%
16	<b>INTANGIBLES</b>	9				33	<b>RESERVAS</b>	18			
1620	CONCESIONES Y FRANQUICIAS	\$ 8.120	\$ 8.120	\$ -	0,00%	3305	RESERVAS OBLIGATORIAS	\$ 447.076	\$ 447.076	\$ -	0,00%
1698	DEPRECIACION Y/O AMORTIZACION	\$ -3.777	\$ -2.695	\$ -1.082	40,15%	3315	RESERVAS OCASIONALES	\$ 567.413	\$ 567.762	\$ -349	-0,06%
		\$ 4.343	\$ 5.425	\$ -1.082	-19,94%	34	<b>REVALORIZACION DEL PATRIMONIO</b>				
19	<b>VALORIZACIONES</b>	10				3405	AJUSTES POR INFLACION	\$ 518.476	\$ 518.476	\$ -	0,00%
1905	DE INVERSIONES	\$ 956.061	\$ 108.738	\$ 847.323	779,23%	36	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>				
1910	DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	\$ 9.778.290	\$ 9.589.962	\$ 188.328	1,96%	3605	UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 461.611	\$ 370.395	\$ 91.216	24,63%
	<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	\$ 13.973.565	\$ 13.136.276	\$ 837.289	6,37%						
	<b>TOTAL ACTIVO</b>	\$ 14.657.692	\$ 13.779.930	\$ 877.762	6,37%	34	<b>REVALORIZACION DEL PATRIMONIO</b>				
						3405	AJUSTES POR INFLACION	\$ 518.476	\$ 518.476	\$ -	0,00%
						36	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>				
						3605	UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 461.611	\$ 370.395	\$ 91.216	24,63%
						38	<b>SUPERAVIT POR VALORIZACIONES</b>	19			
						3805	DE INVERSIONES	\$ 956.061	\$ 108.738	\$ 847.323	779,23%
						3810	DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 9.778.290	\$ 9.589.962	\$ 188.328	1,96%
							<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	\$ 13.516.070	\$ 12.389.552	#####	9,09%
							<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	\$ 14.657.692	\$ 13.779.930	\$ 877.762	6,37%



<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>					
UTILIDAD DEL EJERCICIO		\$ 406.730	\$ 850.042	-\$ 443.312	-52,15%
<b>SUPERAVIT POR VALORIZACIONES</b>	<b>19</b>				
DE INVERSIONES		\$ 795.675	\$ 777.597	\$ 18.078	2,32%
DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		\$ 10.102.100	\$ 9.943.026	\$ 159.074	1,60%
		\$ 10.897.775	\$ 10.720.623	\$ 177.152	1,65%
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>\$ 14.095.987</b>	<b>\$ 13.723.130</b>	<b>\$ 372.857</b>	<b>2,72%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>\$ 14.914.428</b>	<b>\$ 14.889.708</b>	<b>\$ 24.720</b>	<b>0,17%</b>

Fuente: propia.

## Anexo 4: comparativo de estados de ingresos y egresos

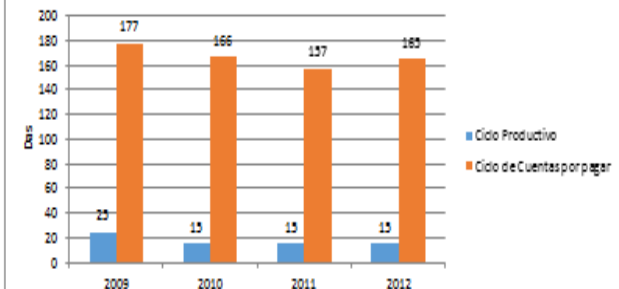
**ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS COMPARATIVO**  
**2012 - 2011**

	2012	2011	VARIACION	
	MILES DE \$	MILES DE \$	MILES DE \$	%
<b>INGRESOS</b>				
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>				
Comercio al por mayor y al por menor	\$ 7.604.393	\$ 7.360.845	\$ 243.548	3,3%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	\$ 2.304.795	\$ 2.431.119	-\$ 126.324	-5,2%
Actividades, inmobiliarias, empresariales de alquiler	\$ 299.552	\$ 264.090	\$ 35.462	13,4%
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	\$ 116.211	\$ 110.161	\$ 6.050	5,5%
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>\$ 10.324.951</b>	<b>\$ 10.166.215</b>	<b>\$ 158.736</b>	<b>1,6%</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>				
<b>OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN</b>				
Gastos de personal	\$ 1.216.018	\$ 1.126.820	\$ 89.198	7,9%
Honorarios	\$ 112.488	\$ 98.832	\$ 13.656	13,8%
Impuestos	\$ 196.407	\$ 230.104	-\$ 33.697	-14,6%
Arrendamientos	\$ 28.743	\$ 56.062	-\$ 27.319	-48,7%
Contribuciones y afiliaciones	\$ 25.869	\$ 28.290	-\$ 2.421	-8,6%
Seguros	\$ 24.312	\$ 19.397	\$ 4.915	25,3%
Servicios	\$ 652.277	\$ 633.377	\$ 18.900	3,0%
Gastos legales	\$ 45.705	\$ 60.861	-\$ 15.156	-24,3%
Mantenimiento y reparaciones	\$ 223.278	\$ 263.516	-\$ 40.238	-15,3%
Adecuación e instalación	\$ 33.727	\$ 12.302	\$ 21.425	174,2%
Gastos de viaje	\$ 35.621	\$ 34.041	\$ 1.580	4,6%
Depreciaciones	\$ 273.106	\$ 249.606	\$ 23.500	9,4%
Amortizaciones	\$ 21.911	\$ 12.859	\$ 9.052	70,4%
Diversos	\$ 171.606	\$ 275.585	-\$ 103.979	-37,7%
Provisiones	\$ 3.991	\$ 2.412	\$ 1.579	65,5%
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>\$ 3.065.059</b>	<b>\$ 3.104.064</b>	<b>-\$ 39.005</b>	<b>-1,3%</b>
<b>COSTOS DE VENTAS</b>				
<b>COSTOS DE VENTAS Y DE PRESTACIONES DE SERVICIOS</b>				
Comercio al por mayor y al por menor	\$ 6.963.936	\$ 6.726.330	\$ 237.606	3,5%
<b>TOTAL COSTOS DE VENTAS</b>	<b>\$ 6.963.936</b>	<b>\$ 6.726.330</b>	<b>\$ 237.606</b>	<b>3,5%</b>
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>\$ 10.028.995</b>	<b>\$ 9.830.394</b>	<b>\$ 198.601</b>	<b>2,0%</b>
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>	<b>\$ 295.956</b>	<b>\$ 335.821</b>	<b>-\$ 39.865</b>	<b>-11,9%</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>				
otras ventas	\$ 410	\$ -	\$ 410	#DIV/0!
Financieros	\$ 57.033	\$ 51.307	\$ 5.726	11,2%
Dividendos y participaciones	\$ 220.359	\$ 718.246	-\$ 497.887	-69,3%
Comisiones	\$ 90.250	\$ 70.031	\$ 20.219	28,9%
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo	\$ 41.360	\$ -	\$ -	#DIV/0!
Recuperaciones	\$ 646	\$ 9.880	-\$ 9.234	-93,5%
Indemnizaciones	\$ 3.982	\$ 1.640	\$ 2.342	142,8%
Diversos	\$ 4.385	\$ 9.396	-\$ 5.011	-53,3%
<b>TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>\$ 418.425</b>	<b>\$ 860.500</b>	<b>-\$ 442.075</b>	<b>-51,4%</b>
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>				
Financieros	\$ 98.685	\$ 107.625	-\$ 8.940	-8,3%
Gastos extraordinarios	\$ 8.336	\$ 8.204	\$ 132	1,6%
Diversos	\$ 14.932	\$ 17.325	-\$ 2.393	-13,8%
<b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>\$ 121.953</b>	<b>\$ 133.154</b>	<b>-\$ 11.201</b>	<b>-8,4%</b>
<b>UTILIDAD NO OPERACIONAL</b>	<b>\$ 296.472</b>	<b>\$ 727.346</b>	<b>-\$ 430.874</b>	<b>-59,2%</b>
<b>UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO</b>	<b>\$ 592.428</b>	<b>\$ 1.063.167</b>	<b>-\$ 470.739</b>	<b>-44,3%</b>
<b>IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS</b>				
Impuesto de renta y complementarios	\$ 185.698	\$ 213.128	-\$ 27.430	-12,9%
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 406.730</b>	<b>\$ 850.039</b>	<b>-\$ 443.309</b>	<b>-52,2%</b>

Ciclo de Cuentas por Pagar	2009	2010	2011	2012	maduración (2009 - 2012)	Participación (2009)	Participación (2010)	Participación (2011)	Participación (2012)	Maduración * % de Participación	Maduración * % de Participación
	Miles de \$	Miles de \$	Miles de \$	Miles de \$							
<b>PASIVO CORRIENTE</b>											
<b>PASIVO</b>											
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>											
BANCOS NACIONALES	\$ 215,556	\$ 135,556	\$ 155,891	\$ 88,333	360	21,76%	14,19%	13,75%	12,96%	78,34	51,0
COMPAÑÍAS DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	\$ 60,250	\$ 69,000	\$ 82,698	\$ 32,104	360	6,08%	7,22%	7,30%	4,67%	21,90	26,0
<b>PROVEEDORES</b>											
NACIONALES	\$ 95,003	\$ 132,683	\$ 133,152	\$ 128,552	45	9,59%	13,89%	11,75%	18,72%	4,32	6,2
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>											
A CONTRATISTAS	\$ 20,946	\$ 13,883	\$ 11,548	\$ 2,749	45	2,11%	1,45%	1,02%	0,40%	0,95	0,6
DIVIDENDOS POR PAGAR	\$ -	\$ -	\$ 43,490	\$ 25,680	45	0,00%	0,00%	3,84%	3,74%	0,00	0,0
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	\$ 48,146	\$ 36,800	\$ -	\$ 1	35	4,86%	3,85%	0,00%	0,00%	1,70	1,3
RETENCION EN LA FUENTE	\$ 2,745	\$ 3,464	\$ 2,556	\$ 1,699	30	0,28%	0,36%	0,23%	0,25%	0,08	0,1
IMPUESTOS A LA VENTA RETENIDO	\$ 2,971	\$ 3,800	\$ 3,432	\$ 1,445	60	0,30%	0,40%	0,30%	0,21%	0,18	0,2
RETENCION DE IMPUESTOS DE INDUSTRIA Y COMERC	\$ 191	\$ 257	\$ 191	\$ 176	60	0,02%	0,03%	0,02%	0,03%	0,01	0,0
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	\$ 35,763	\$ 44,588	\$ 33,661	\$ 37,977	30	3,61%	4,67%	2,97%	5,53%	1,08	1,4
ACREEDORES VARIOS	\$ 54,582	\$ 40,195	\$ 166,707	\$ 14,053	35	5,51%	4,21%	14,71%	2,05%	1,93	1,4
<b>IMPUESTOS, GRAYAMENES Y TASAS</b>											
DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	\$ 111,161	\$ 108,261	\$ 106,110	\$ 68,071	360	11,22%	11,33%	9,36%	9,91%	40,40	40,8
IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR	\$ 17,749	\$ 23,694	\$ 27,775	\$ 24,880	45	1,79%	2,48%	2,45%	3,62%	0,81	1,1
DE INDUSTRIA Y COMERCIO	\$ 13,250	\$ 12,961	\$ 13,683	\$ 14,045	30	1,34%	1,36%	1,21%	2,04%	0,40	0,4
OTROS	\$ 107,499	\$ 136,911	\$ 136,626	\$ 103,151	45	10,85%	14,33%	12,05%	15,02%	4,88	6,4
<b>OBLIGACIONES LABORALES</b>											
SALARIOS POR PAGAR	\$ -	\$ -	\$ 89	\$ -						0,00	0,0
CESANTÍAS CONSOLIDADAS	\$ 23,648	\$ 39,293	\$ 44,375	\$ 54,124	360	2,39%	4,11%	3,92%	7,88%	8,59	14,6
INTERESES SOBRE CESANTÍAS	\$ 3,010	\$ 5,591	\$ 6,334	\$ 6,298	360	0,30%	0,59%	0,56%	0,92%	1,09	2,1
VACACIONES CONSOLIDADAS	\$ 15,449	\$ 20,930	\$ 21,238	\$ 18,311	360	1,56%	2,19%	1,87%	2,67%	5,61	7,8
<b>DIFERIDOS</b>											
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	\$ 152,730	\$ 122,221	\$ 137,221	\$ 60,948	30	15,42%	12,79%	12,11%	8,87%	4,63	3,8
<b>OTROS PASIVOS</b>											
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	\$ 9,931	\$ 5,144	\$ 6,630	\$ 4,243	45	1,00%	0,54%	0,58%	0,62%	0,45	0,2
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>\$ 990.580</b>	<b>\$ 955.232</b>	<b>\$ 1.133.407</b>	<b>\$ 686.840</b>		<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>177</b>	<b>161</b>

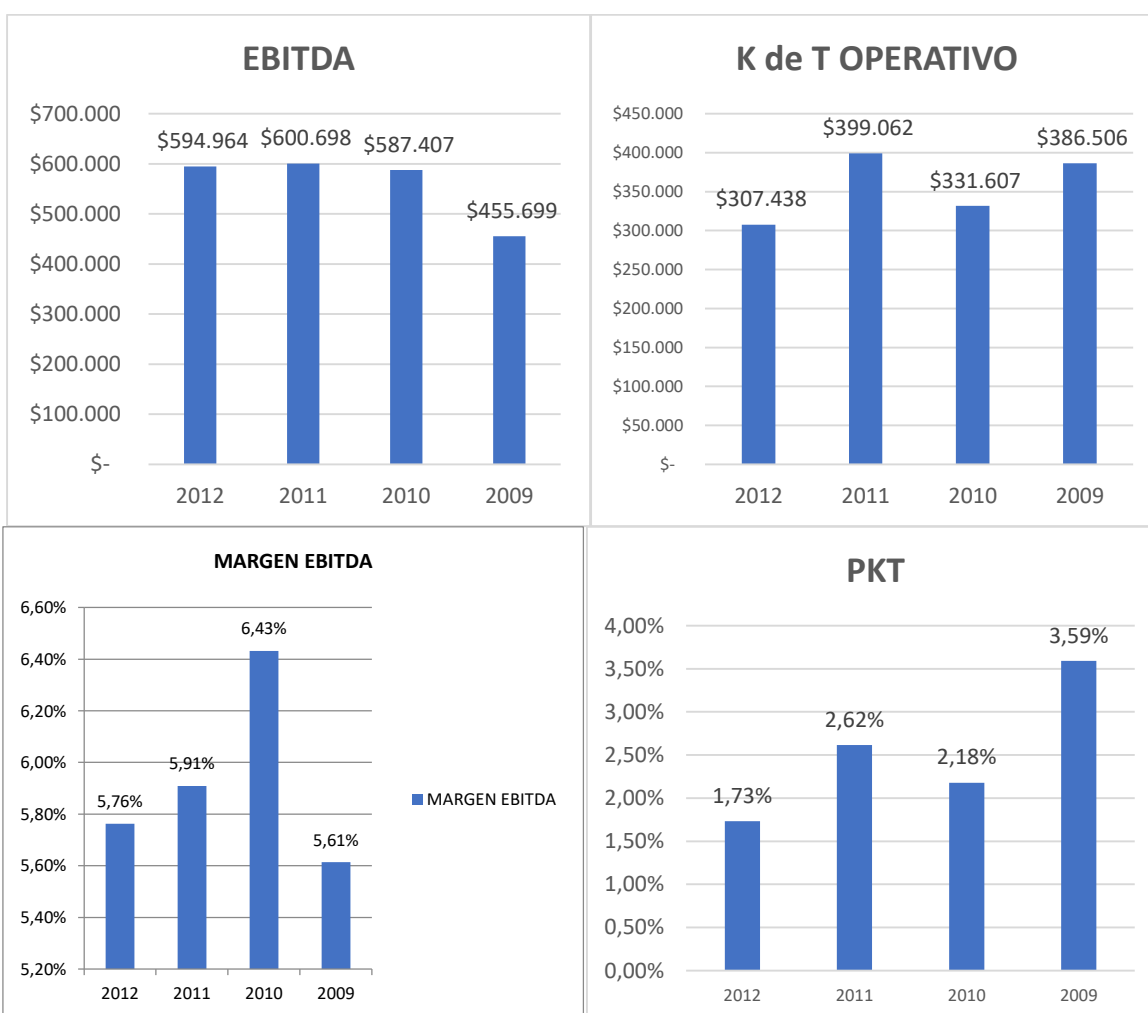
Ciclo Productivo				
CUENTAS	2009	2010	2011	2012
Inventario	\$ 81.069	\$ 105.250	\$ 85.340	\$ 79.130
Costo de Ventas	\$ 2.616.231	\$ 6.086.685	\$ 6.726.330	\$ 6.963.936
Cuentas por Cobrar	\$ 305.437	\$ 226.357	\$ 293.106	\$ 317.586
Ventas Netas	\$ 8.117.065	\$ 9.133.484	\$ 10.166.215	\$ 10.324.951
Rotación de Inventarios (Días)	11	6	5	4
Rotación de Cartera (Días)	14	9	10	11
<b>Ciclo Productivo</b>	<b>25</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>15</b>

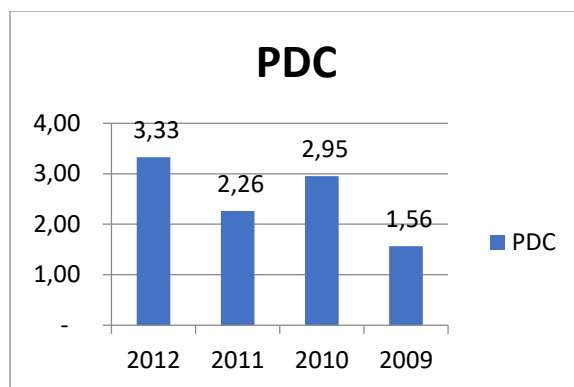
Ciclos de la Empresa



	2012	2011	2010	2009
Ventas	\$ 10.324.951	\$ 10.166.215	\$ 9.133.484	\$ 8.117.065
Gastos	\$ 2.766.051	\$ 2.839.187	\$ 2.459.392	\$ 2.355.361
Costos	\$ 6.963.936	\$ 6.726.330	\$ 6.086.685	\$ 5.306.005
Total gastos y costos	\$ 9.729.987	\$ 9.565.517	\$ 8.546.077	\$ 7.661.366
<b>EBITDA</b>	\$ 594.964	\$ 600.698	\$ 587.407	\$ 455.699
Depreciacion	\$ 273.106	\$ 249.606	\$ 238.141	\$ 245.903
Amortizacion	\$ 21.911	\$ 12.859	\$ 18.328	\$ 14.967
Provisiones	\$ 3.991	\$ 2.412	\$ 26	\$ -
<b>UTILIDAD OPERATIVA</b>	\$ 893.972	\$ 865.575	\$ 843.902	\$ 716.569
<b>MARGEN EBITDA</b>	<b>5,76%</b>	<b>5,91%</b>	<b>6,43%</b>	<b>5,61%</b>

Ventas	\$ 10.324.951	\$ 10.166.215	\$ 9.133.484	\$ 8.117.065
inventarios	\$ 79.130	\$ 85.340	\$ 105.250	\$ 81.069
cuentas por cobrar	\$ 228.308	\$ 313.722	\$ 226.357	\$ 305.437
<b>K de T OPERATIVO</b>	\$ 307.438	\$ 399.062	\$ 331.607	\$ 386.506
Proveedores	\$ 128.552	\$ 133.152	\$ 132.683	\$ 95.003
<b>KTNO</b>	\$ 178.886	\$ 265.910	\$ 198.924	\$ 291.503
<b>PKT</b>	<b>1,73%</b>	<b>2,62%</b>	<b>2,18%</b>	<b>3,59%</b>
<b>PDC</b>	<b>3,33</b>	<b>2,26</b>	<b>2,95</b>	<b>1,56</b>





**Fuente:** propio.